



CENTENARIO DEL ROTARY CLUB DE BUENOS AIRES

Decano del rotarismo argentino

Rotary International y las circunstancias de nuestro mundo en el Centenario del Rotary Club de Buenos Aires



Elías Hurtado Hoyo
Presidente
Rotary Club de Buenos Aires
2019/20



Carlos E. Speroni
Director
de Rotary International
2005/07

Cuando en 1905, **Gustavo H. Loehr, Silvester Schiele, Hiram Shorey y Paul Harris**, de diferentes orígenes y de diferentes actividades laborales, ponían a girar una rueda de un futuro impredecible, lo hicieron solo para disminuir el dolor del otro en el sentido corporal y espiritual. En esa posición del dar nace Rotary International (RI). Con ese gesto inicial de la dimensión de un grano de arena comparado a la gigantesca obra realizada a través de los 114 años, y a través del mundo, explican el valor y la fuerza que muchos hombres encierran en su ser. Se puso en marcha la predisposición del servicio hacia la comunidad sin esperar ninguna retribución.

En esa postura pseudoreligiosa de buscar una mejor calidad de vida para el sufriente y/o necesitado, en una actitud laica que favorezca la participación de todo aquel que pueda ofrecer algo al otro, están los

cimientos de RI y de lo que sus integrantes hacen gala como un desafío de vida, consagrándose con pasión a la vez que logran una satisfacción interior que los hace sentir realizándose como personas. Es el círculo de la existencia, en el tiempo del estar aquí. Esta obra inconclusa que es RI, como señala **Adalberto Barbosa**, permite la permanente creatividad de sus asociados que desde todos los rincones de la Tierra le infunden una fuerza renovadora sin fin. Posiblemente la fecha clave sea 1922, cuando luego de un progresivo crecimiento sin límites definidos de RI, se establecen los Estatutos que rigen a los clubes enrolados desde esa fecha, con una puerta abierta a las novedades que nos depara un mundo cambiante, pero siempre dentro de ese límite que es la verdad, la responsabilidad y la ética.

Cuando uno lee y relee los Objetivos, las Áreas de Interés, los Programas y otras iniciativas, desde los comienzos de RI, da la sensación que el Todo que cada uno de nosotros idealiza está conceptualizado desde esos primeros pasos. Han sido la luz guía que ha conducido, y nos conduce, a todos los rotarios del mundo.

Comprender la apertura del espíritu de sus fundadores permite tener iniciativas propias, pero no negar las de otras personas, y es más, unírseles si los móviles coinciden con nuestros objetivos. Es la fuerza de la unión de las voluntades. Eso proclama RI.

Por ello nos ha parecido oportuno hacer una



revisión histórica de los logros humanitarios que, si bien lentos, obtuvo el Hombre, en protección de la raza humana a través de estos 114 años de RI. Nos aclaran el valor del rotarismo cuando comprendemos lo que

le costó a ese Hombre definir una posición superadora para la convivencia humana, y que RI los tiene desde su creación. Es más, podemos decir humildemente que ha sido muchas veces un inspirador, junto a otras organizaciones afines, para la obtención de esos logros que, lamentablemente, aún hoy debemos estar atentos para su defensa.

Si bien los hitos obtenidos han sido numerosos, relevantes y referenciales, al repasar la realidad se puede vislumbrar que el camino a recorrer es aún largo y pleno de obstáculos. Haremos una enumeración, que no pretende ser ni exclusiva ni exhaustiva, de ese caminar girando la rueda, que nos dará una pequeña idea de lo que ya había logrado RI con sus clubes y rotarios del mundo. No han sido solo testigos de los grandes acontecimientos mundiales, sino que han sido parte de la historia contemporánea. Analicen ustedes qué han hecho vuestros clubes y ustedes mismos frente a esos males (guerras mundiales, holocausto, sequías, hambrunas, migraciones, era atómica, etc.). Todo lo hecho, por pequeño que parezca, se transforma en una carta de **amor** como legado para las generaciones futuras de la raza humana. Esta nota la hacemos también para que cada rotario reconozca a su vez en qué mundo se desenvuelve y valore lo que hace RI y él mismo.

Dan base de sustentación a la pretensión de las Áreas de Interés de RI potenciadas hacia la Paz. Terminada la Segunda Guerra Mundial en 1945, se concreta la Organización de

las Naciones Unidas (ONU) con la ilusión de poder vivir en la Tierra en forma pacífica a través del diálogo, en búsqueda de consensos para defender la raza humana de su tendencia a la autodestrucción. Al año siguiente, 1946, creó la Organización Mundial de la Salud (OMS) la cual estableció que “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no, solamente, la ausencia de afecciones o enfermedades”. Dicho concepto recién se amplió en 1972 al agregar “...y en armonía con el medio ambiente”, lo que profundizó la necesaria defensa ecológica asumida por muchos movimientos sociales para la evolución armónica de los pueblos. Recién en 2001 se pudo incorporar en forma definitiva el aspecto espiritual como componente imprescindible de la persona. En este término se engloba no solo todo lo cultural sino también lo que para la mayoría de las personas significa lo religioso. Esta ampliación de los conceptos ubica al hombre en sí mismo con sus componentes, junto a la íntima interrelación con el mundo que lo circunda. El compromiso para valorar los límites aceptables de las conductas de los hombres y de los pueblos fue delegada en **Eleonor Roosevelt** que concluyó en 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DD.HH.).

En su Artículo 1° jerarquiza el principio de igualdad al definir que los DD.HH. son inherentes a todos los seres humanos sin discriminación alguna de nacionalidad, sexo, origen étnico, color, religión, lengua, lugar de residencia, o cualquier otra condición. Se contemplan los DD.HH. civiles y políticos referidos a las libertades clásicas como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, a la alimentación, la seguridad social, la salud y la educación, y los derechos colectivos relacionados a la libre determinación y reconocidos como los Derechos de los Pueblos. Estos últimos fueron promovidos a partir de los años setenta para incentivar el progreso social a la vez que se elevaba el nivel de vida de todas las personas. Posteriormente, se incorporaron el derecho a la protección y asistencia de los menores y de la familia, a la vivienda, al agua y otros. Es interesante saber que inmediatamente la Argentina los incorporó al reformar su Constitución en 1949. En el plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros DD.HH., también debemos respetar los de los demás. Pareciera que fueron redactados por rotarios. En 1965 la Iglesia Católica al término del

Concilio Vaticano II concluye con la Declaración sobre Libertad Religiosa, reconociendo al otro como un hermano y no como un adversario. También jerarquizó el Principio de Libertad de Conciencia, que permite a cada persona actuar según sus principios religiosos y sus valores éticos y morales frente a las diversas y crecientes situaciones de disenso que se producen por el solo hecho de convivir en sociedad. Otro de los objetivos del RI es lo relacionado a la conducta de sus asociados. En 1970 **Potter** introduce el término de bioética. Resume el pensamiento de la época entre lo que “la ciencia puede hacer y lo que la especie humana debe hacer”, con un sentido de autoconservación. La “bioética inicial” o “puente”, estuvo dirigida a la medicina para humanizar todas sus prácticas. Se impusieron los conceptos de calidad de vida, de muerte digna, evitar el encarnizamiento terapéutico y otros. En el terreno asistencial toma relevancia el Principio de Autonomía muy bien reflejado en la Declaración de los Derechos de los Enfermos (1973). Luego se incorpora la ética ambiental, la ética social y la religiosa. La ética individual se transforma en ética social. Recién en 1988 se acepta la interdependencia con la biodiversidad, que

implica respetar las comunidades de otras criaturas vivas, a la vez que se priorizan las actitudes éticas dirigidas a los más débiles y a los más pobres. Se jerarquiza e impone el Principio de Justicia. Nuestra opinión es que la bioética, disciplina de raíz filosófica y como expresión laica del pensamiento, está dando pautas que ya las grandes religiones las tienen como postulados. En la Conferencia Internacional que organizaron la OMS y la UNICEF, en Alma-Ata, capital de Kazajistán (ex URSS), en 1978, se dio a conocer la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS). RI siempre participó en forma activa en su concreción, siendo uno de los pilares de su accionar cotidiano en todas las latitudes. Se privilegia la medicina preventiva. La noción se asocia al cuidado o a la precaución. A la prevención primaria (prevención y promoción de la salud) le corresponde programar acciones para evitar que las personas adquieran determinadas enfermedades: vacunación, eliminación y control de riesgos ambientales, campañas antitabaco y contra el alcohol, lucha contra las drogas, cinturón de seguridad, cama solar, educación sanitaria, actividad física, higiene alimentaria, etc. También en línea con este razonamiento surge la concepción

 <p>1945</p> <p>Organización de las Naciones Unidas</p>	 <p>1946</p> <p>Organización Mundial de la Salud</p>	 <p>1948</p> <p>Declaración Universal de los Derechos Humanos</p>	 <p>1965</p> <p>Declaración sobre Libertad Religiosa</p>	 <p>1978</p> <p>Estrategia de Atención Primaria de la Salud</p>	 <p>1985</p> <p>Programa <i>Polio Plus</i></p>
--	---	---	---	--	---

El mayor aporte
para la defensa
del bienestar
de las personas
es el Derecho a la Libertad.

de las ciudades saludables, los hospitales verdes y otras iniciativas relacionadas. Recuerden que la primera vacunación masiva contra el flagelo de la poliomielitis la hizo RI, en 1979 y con la conducción del PRI **James Bommar Jr**, en Filipinas. Se vacunaron 1.040.000 niños con vacunas financiadas con la primera Subvención 3H de LFR de 700.000 dólares. Años después, motivados por la visión humanitaria del PRI mexicano **Carlos Canseco**, se incorporarían al proyecto la OMS, UNICEF, entre otras organizaciones, a las que, en los últimos años, se incorporó la Fundación Bill y Melinda Gates. En 1985, durante la presidencia de **Canseco**, surge el Programa *Polio Plus* en un mundo donde se producían 350.000 casos anuales con muertes y grandes secuelas en 151 países y que hoy se está limitando tan solo a 3 países y a unos pocos casos anuales. Por ello, hoy estamos valorando su erradicación total en el planeta. Gracias RI.

Las otras dos prevenciones están dirigidas al hombre enfermo. La prevención secundaria está planificada para detectar la enfermedad en estadios precoces, permitiendo establecer medidas oportunas que pueden curarla o impedir su progreso (diagnóstico y tratamiento, *screaming*). Valoricen lo que hacen las distintos clubes rotarios del mundo cuando donan ecógrafos, endoscopios, tomógrafos, medicamentos, etc. La prevención terciaria comprende las medidas orientadas a la rehabilitación global del paciente (psico-física-social-laboral-cultural), buscando obtener la mejor calidad de vida.

Es interesante saber que en 1919 **Paul Harris** sugirió a los clubes rotarios producir y donar sillas de ruedas para los pacientes paráliticos, en general por la poliomielitis. Años después vendrían las vacunas.

El Código de Ética para el Equipo de Salud de la Asociación Médica Argentina (ediciones 2001-11-16) compromete no solo a todos los integrantes del Equipo de Salud sino también a toda la comunidad y a toda persona como individuo, estableciendo que “la salud es responsabilidad de todos”. Como eje de nuestras conductas, debemos tener siempre presente que uno de los factores más importantes para que un hombre sano no se enferme, es respetar sus DD.HH. Deben incluirse, como parte trascendente, en la prevención primaria. Parece redundante pero es de suma importancia su reiteración como método educativo, para que nadie pueda decir que no sabe de qué se trata, que nadie se considere excluido de los mismos, y para que nadie se los apropie. Los sistemas sanitarios deben estar centrados en la persona con criterio social, con especial énfasis en el Principio de Justicia, pensando en los más débiles y más pobres.

Como resumen de este breve recuerdo histórico, y como mensaje clave para los rotarios, debemos resaltar que el mayor aporte para la defensa del bienestar de las personas, de los pueblos, y de la Tierra en general, es el Derecho a la Libertad. A partir de él podemos construir los otros valores que hacen a la estabilidad psicofísica, social, ambiental, cultural y espiritual que implica la vida digna. A esto se dedica RI. El rotarismo por la **paz**. ■

Bibliografía

Hurtado Hoyo, E.: *Derechos Humanos. Bioética. Medicina Preventiva*. Revista Asociación Médica Argentina. 127. 4.3-7.2014.

Speroni, C. E.: *Nuestro presente, responsabilidad hacia el futuro*. V Congreso D. 4849, Mendoza, Argentina, mayo 2019.



100
AÑOS
Rotary
Club de Buenos Aires
1919 - 2019

CENA DEL CENTENARIO

del Rotary Club de Buenos Aires
y del Rotarismo Argentino

**8 DE NOVIEMBRE DE 2019
A LAS 20:30 HS**

LA RURAL, PREDIO FERIAL DE BUENOS AIRES

4313-3256/8334 rcba@rotaryba.org.a

LA RURAL
Predio Ferial de Buenos Aires